

Córdoba, 06 de marzo de 2015

VISTO

La aprobación por el Tribunal Especial, designado por Resolución Decanal N° 696/2014, del trabajo de tesis escrito presentado por el doctorando en Matemática Lic. Raúl Emilio VIDAL; y

CONSIDERANDO

Que corresponde, de acuerdo con el Artículo 25° de la Ordenanza HCD N° 02/05, fijar formalmente la oportunidad en que dicho Tribunal receptorá la exposición y defensa oral de la tesis;

Que tanto el doctorando como el Tribunal Especial de Tesis, han cumplido con todos los pasos fijados por el Consejo de Posgrado;

Que el Sr. Secretario de Posgrado, a sugerencia de la Comisión Asesora respectiva, ha propuesto la fecha para dicha reunión.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Fijar el día 10 de marzo de 2015 a las 16:00 horas, para que el Tribunal Especial reciba la exposición oral del trabajo de tesis "Mejores constantes con pesos relativas a operadores laterales", correspondiente al doctorando Lic. Raúl Emilio VIDAL.


ARTÍCULO 2º: Disponer que, a través del Área Económico Financiera de la Facultad, se atiendan los gastos de traslado y viático, según corresponda de acuerdo a la Resolución HCD N° 92/2009, que demande la visita del Dr. Sheldy J. Ombrosi o del Dr. Carlos Pérez Moreno.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese a los miembros del citado Tribunal y al doctorando. Dése a difusión la presente y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 47/2015



Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF



Dra. Ing. MARTA IRIONDO
DECANA
FaMAF